

El enorme drama que provoca el matrimonio infantil y forzado

Dr. Franco Lotito Catino
Conferencista, escritor e investigador (PUC)

Cuando una persona comienza a investigar acerca de las estadísticas, implicancias y consecuencias que tiene en la vida de millones de niñas y mujeres el denominado “matrimonio infantil y forzado”, la información acumulada resulta ser más que abrumadora y entrega la impresión que esa realidad estuviera ocurriendo en otro planeta –o en un universo paralelo–, pero no en el nuestro.

Sin embargo, la dura realidad dice una cosa muy distinta y termina impactando de manera brutal a nuestra conciencia, por cuanto, de acuerdo con los últimos estudios y registros que entregan tanto UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) como así también la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la organización no gubernamental Save The Children alrededor de “12 millones de niñas son forzadas cada año a casarse”, de las cuales, el “23% ocurre en Latinoamérica”, donde una de cada seis niñas tiene menos de 15 años, en tanto que una de cada cinco niñas está en riesgo de un matrimonio infantil forzado.

A fin de poder comprender de mejor forma esta anómala realidad que afecta a millones de niñas, aclaremos que el

“matrimonio infantil” es todo aquel en el cual al menos una de las partes tiene menos de 18 años, en tanto que el “matrimonio forzado” es aquel en que una o ambas partes no han expresado de manera voluntaria su pleno y libre consentimiento a la unión. En este contexto, el matrimonio infantil es considerado una forma de matrimonio forzado, dado que una de las partes –o ambas– no han otorgado su consentimiento pleno, libre e informado.

En este sentido, el matrimonio infantil forzado, además de representar una violación a los derechos humanos, implica una práctica que afecta, principalmente y de manera desproporcionada, a las niñas y mujeres de todo el mundo, coartándoles su derecho a vivir sus vidas libres de toda forma de violencia o sometimiento.

A lo anterior se agrega una serie de otras graves consecuencias, por cuanto, el matrimonio infantil forzado: (a) amenaza la vida y el futuro de las niñas y mujeres de todo el mundo, (b) las priva de la capacidad de tomar decisiones por cuenta propia, (c) interrumpe abruptamente su niñez y educación, (d) las hace más vulnerables al abuso, la discriminación y la violencia, y (e) les impide totalmente su participación en el ámbito de la vida social, económica y política.



Consignemos, asimismo, que el matrimonio infantil suele ir acompañado de embarazos no deseados, de partos prematuros y frecuentes, es decir, una condición que incrementa las tasas de morbilidad, enfermedades de distinta índole y mortalidad materna en este grupo de mujeres, que son superiores a la media.

Si tomamos en cuenta lo que sucede en todo el mundo, muy pronto salen a la luz cifras que no dejan de sorprender: más de 650 millones de mujeres vivas, hoy en día, se casaron o se emparejaron cuando eran niñas. Otro dato: en los países menos desarrollados el 12% de las niñas fueron obligadas a casarse antes de los 15 años, una práctica que está especialmente extendida en aquellas naciones que están afectadas por distintos tipos de conflictos –ya sean de tipo bélicos, religiosos, sociales, económicos–, así como en entornos humanitarios vulnerables: con mucha pobreza, cambio climático, condiciones de subdesarrollo, etc.